

RIO GALLEGOS, 20 JUN 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.057/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento de la actividad denominada "Jornada de Concientización y Prevención del HIV/SIDA", la cual se realizó en forma conjunta con la Asociación local LUCOSIDA, el 25 de Noviembre de 2006 en el Anexo Académico;

QUE la responsable de la misma fue la Lic. Sara OJEDA;

QUE el dictado de tal actividad estuvo a cargo de la Lic. Gisela LOPEZ, integrante de la Fundación Buenos Aires SIDA;

QUE los objetivos generales del Proyecto fueron concientizar a través de la información de los aspectos preventivos del HIV/SIDA, asumir el compromiso como institución en la implementación de políticas preventivas, lograr un trabajo en conjunto con todos los actores propiciando la articulación con diversas instituciones, promover la articulación con los jóvenes propiciando un efecto multiplicador;

QUE el proyecto estuvo destinado a los alumnos de todos los niveles educativos, a la comunidad universidad de la Unidad Académica Río Gallegos y al público en general;

QUE el proyecto se enmarco dentro de las actividades del Programa Prevención para una Vida Saludable, PREVISA radicado en la Secretaría de Extensión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconocer la realización de la actividad denominada "Jornada de Concientización y Prevención del HIV/SIDA", la cual se desarrollo en forma conjunta con la Asociación local LUCOSIDA, el 25 de Noviembre de 2006 en el Anexo Académico, la cual fue dictada por la Lic. Gisela LOPEZ.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que dicha actividad estuvo a cargo de la Lic. Sara OJEDA y que se encuentra enmarcada en el Programa Prevención para una Vida Saludable PREVISA.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICIÓN

Nº

435



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 20 JUN 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISIÓN UARG
UNPA UARG